RESOLUCION SNC Nº 1091 11

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA", EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", ID Nº 222.345, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280.

Asunción, 14 de octubre de 2011

VISTO: El Informe de Evaluación Nº 2 de fecha 11 de octubre de 2011, por el cual el Comité de Evaluación recomienda declarar DESIERTO el Llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Servicios de Seguridad y Vigilancia"**, en el marco del Proyecto "Paraguay de Cara al Bicentenario", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 280, y;

CONSIDERANDO: Que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura ha realizado todos los procedimientos establecidos para la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Servicios de Seguridad y Vigilancia",** en el marco del Proyecto "Paraguay de Cara al Bicentenario", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 280, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03;

Que, el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación Nº 2 de fecha 11 de octubre de 2011, recomienda declarar DESIERTO el Llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Servicios de Seguridad y Vigilancia",** en el marco del Proyecto "Paraguay de Cara al Bicentenario", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 280;

Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 30.- DECLARACION DE LICITACION DESIERTA, establece ...*"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación conformada para la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Servicios de Seguridad y Vigilancia",** en el marco del Proyecto "Paraguay de Cara al Bicentenario", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 280;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION SNC N° 1091 11

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2011 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA", EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", ID N° 222.345, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280.

Que en el Decreto N° 10278 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura" en su Art. 3° Inc. d) establece lo siguiente: "Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
R E S U E L V E:

Art. 1° **DECLARAR DESIERTO** el Llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2011 "Servicios de Seguridad y Vigilancia",** en el marco del Proyecto "Paraguay de Cara al Bicentenario", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 280, amparado en lo establecido en el Artículo 30, inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según se detalla en el ANEXO I "DETALLE DE ADJUDICACIÓN DESIERTA", que forma parte de la presente disposición.

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GÓMEZ AVEIRO
Secretaria General

RESOLUCION SNC Nº 1091 11

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA", EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", ID Nº 222.345, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280.

Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Servicios de Seguridad y Vigilancia"

ANEXO I – DETALLE DE ADJUDICACIÓN DESIERTA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Dirección	Unidad de Medida	Cantidad	ADJUDICACIÓN
1	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad	SEDE CENTRAL: ESTADOS UNIDOS Nº 284 E/ MCAL. ESTIGARRIBIA - ASUNCION	Meses	10	DESIERTA
2	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad	OFICINAS ADMINISTRATIVAS: ELIGIO AYALA Nº 882 E/ ESTADOS UNIDOS Y TACUARY - ASUNCION	Meses	10	DESIERTA
3	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad	OFICINAS ADMINISTRATIVAS: ELIGIO AYALA Nº 870 E/ ESTADOS UNIDOS Y TACUARY - ASUNCION	Meses	10	DESIERTA
4	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad	CASA DE LA INDEPENDENCIA: 14 DE MAYO E/ PTE. FRANCO - ASUNCION	Meses	10	DESIERTA
5	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad	BIBLIOTECA NACIONAL: DE LAS RESIDENTAS Nº 878 C/ PERU - ASUNCION	Meses	10	DESIERTA
6	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad	MUSEO DE BELLAS ARTES: MCAL. LOPEZ E/ PA'I PEREZ Y CURUPAYTY - ASUNCION	Meses	10	DESIERTA
7	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad	ARCHIVO NACIONAL: MCAL. ESTIGARRIBIA E/ ITURBE - ASUNCION	Meses	10	DESIERTA
8	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad	CREACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL: CPTAN. FIGARI Nº 898 C/ MANUEL DOMINGUEZ - ASUNCION	Meses	10	DESIERTA
9	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad	PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA: HUMAITA Nº 673 C/ 15 DE AGOSTO - ASUNCION	Meses	10	DESIERTA
10	92121504-001	Servicios de Guardias de Seguridad	MUSEO BERNARDINO CABALLERO: MIGUEL GONDRA Y ANDRES BARBERO - ASUNCION	Meses	8	DESIERTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General